

## ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº93/ 6056 ANT. 93/23612 MAT. SUBVENCION

 $\boldsymbol{A}$ 

ALEJANDRO FOXLEY MINISTRO DE HACIENDA

DE

: CARLOS BASCUÑAN E.

JEFE DE GABINETE DE S.E.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF

: CLUB DEPORTIVO VILLASECA

FECHA

2 4 NOV. 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Linares para poner a disposición del CLUB DEPORTIVO VILLASECA la suma de \$ 250.000.- ( docientos cincuenta mil pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete

CBE/cis